

En crisis

Gráficamente, como grotesca fué su vida gubernamental y su subida al Poder, quedó caído y sepultado el señor Samper en la primera sesión de la Cámara, en el periodo constitucional que se abrió en primero de octubre.

Declarada la crisis a las siete y diez del día 1.º, escribimos estas cuartillas a las diez de la mañana del día 4 y la crisis no ha tenido lista de solución.

Encargado el señor Lerroux para la formación de un Gobierno de confraternidad parlamentaria republicana, según la nota presidencial, el jefe de los radicales comenzó sus trabajos a base de un Gobierno mayoritario según sus propias gestiones en que la pureza republicana de los componentes no reza en absoluto para nada. Veamos:

Lerrouxistas. Martínez de Velasco. Gil Robles. Melquiades Alvarez.

Las fuerzas con que, según los trabajos del jefe radical para formar Gobierno son de tal trayectoria.

¿Merece tal interpretación la nota de S. E. que leyó el señor Lerroux a los periodistas al salir de tomar el encargo?

Examinemos: Lerroux, de sus filas en las que seguramente han de notarse claros de mayor volumen, si en efecto la colaboración de la CEDA se realiza, no queda en absoluto nada del radicalismo histórico.

Martínez de Velasco hizo declaraciones republicanas bastante después de las elecciones de noviembre pero es justo reconocer que las realizó sin embages y sin rodeos; o se parece en eso al caso de Gil Robles, que sin declaración terminante de su republicanismo, con la consiguiente y recelosa actitud que el proletariado organizado le tiene declarada, no salió de sus labios el grito de ¡Viva la República! y que cuenta entre sus huestes con elementos de tan turbio proceder monárquico y jesuítico que tan solo él puede superarlo.

Melquiades Alvarez, nacido en la vida política como republicano, creador para su arribo a la monarquía de la accidentalidad de las formas de Gobierno, que en lo religioso se declaró ortodoxo y que llegó a ser Presidente del Congreso, dispuesto en los últimos momentos de la Monarquía a democratizar ésta, con su presencia en la Presidencia del Consejo de Ministros (ilusión de toda su vida).

Con semejantes elementos que cuentan con la enemiga de Unión Republicana, Izquierda Republicana, Mauristas, Progresistas, Autonomistas Valencianos, Autonomistas Vascos, Esquerra de Cataluña, y los partidos Socialistas y sus organizaciones proletarias, se atreve el viejo aconsejador de las violaciones de monjes, a lanzarse a la interpretación de la nota de S. E. como un mandato de formación de un Gobierno mayoritario.

¿Pero a donde nos lleva Lerroux?

Según «El Debate», la formación del gobierno no ofrecía ninguna clase de dificultades. La CEDA contaría con tres Ministros dentro de ese gobierno. Todo el día de ayer miércoles se estuvo a la espera de la confirmación de tales augurios, que tenemos que proclamar, a fuer de republicanos, que nos llenaban de toda clase de inquietudes.

Las dificultades que para confeccionar la lista de Ministros y puestos en que cada cual habría de ser encajonado, ha sido por lo visto la causa del retraso de presentación del componente del guiso que el jefe radical prepara para que sea digerido por toda España, que vé con gran asombro a las maniobras que se allana el viejo aconsejador de la quema de los Registros de la propiedad.

Toda la prensa de izquierdas, con tremenda preocupación por el momento político, se muestra contraria a la formación del gobierno mayoritario. Una opinión autorizada que para nosotros tiene que tener gran interés, la del señor Gordón Ordás, dice que la solución de momento habría de ser un gobierno de parecida formación al del señor Samper que llevase a efecto hasta Enero la realización de tres leyes, entre ellas la electoral, con el fin de que dentro de tres meses fuese posible la disolución de estas Cortes con convocatoria al Cuerpo electoral y presentación ante él de los elementos de la CEDA, con carácter republicano. De no ser así, un gobierno mayoritario, con los elementos de la CEDA en el Poder ha de merecer una lucha sin cuartel.

En eso tenemos que estar. Y conviene recordar que en los momentos precursores de la República, que lo fué sin duda el pacto de San Sebastián, tan solo tienen representación en el guiso que Lerroux prepara, el propio Lerroux que hoy ni siquiera cuenta con los elementos de autenticidad radical que en los días aquellos se encontraban en el partido.

Momento de tremenda responsabilidad y preocupación. Perdida la serenidad entre los elementos que por no perder su influencia y su mando, son capaces de la entrega de la República a sus enemigos más encarnizados, la tardanza en dar al país ese pastel de liebre sin liebre, es decir, ese gobierno republicano sin republicanos, nos lleva a pensar que las dificultades de acoplamiento que no hicieron posible que la enfora del «Debate», se confirmase ayer mismo, es porque quien puede haya significado el autor de la crisis del referendo, que la cordialidad republicana que el patrocinio, no es sencillamente la del pastel que Lerroux le presente para que apruebe, si su guiso podrá ser soportado por la España del 12 de Abril, que sin duda se encuentra en expectación, dispuesta a que prevalezca su consulta, de la que parecen olvidarse muchos.

Vida literaria y científica

Francia y la medicina

No hace muchos meses que quien esto escribe, refiriéndose a la moderna aportación de Alemania e Italia al progreso de las ciencias biológicas y médicas, ponderó la importancia de la labor desarrollada en tal sentido por las respectivas escuelas nacionales que, integradas por eminentes investigadores y tratadistas, laboran de manera tan ejemplar en pro del avance de uno de los sectores del conocimiento más amplios, útiles y necesarios. Ahora vuelve a ocuparse de tan importante tema, llevando su curiosidad avizora a otro gran país europeo: Francia, uno de los grandes propulsores de la ciencia de curar, a la que, como a todo linaje del saber, ha prestado y presta la insuperable contribución de sus numerosos genios en el tan tradicional. Y lo hacemos a propósito de uno de los grandes monumentos de la bibliografía médica francesa, el «Tratado de Patología Médica y de Terapéutica Aplicada» dirigido por E. Sergent, L. Ribadeau-Dumas y L. Babonneix, que está publicando en castellano la gran casa editorial Pubul, una de las entidades españolas de más bien lograda fama por su orientación y sus arrestos.

En el panorama secular de la Medicina, una de las manifestaciones vitales humanas que de manera más marcada han ido pasando por tres etapas evolutivas—La empírica, la emocional y teúrgica y la racional o científica—el tributo de Francia descuelga con caracteres inconfundibles. Precisaríase conside- rable espacio para ofrecer un bosquejo del mismo, en el que señalará ese inquebrantable distinguirse a lo largo de todos los tiempos mediante positivos hallazgos con los que se dijera quedó estereotipado siempre su anhelo superador. Ya en la época contemporánea, ningún otro pueblo aventajó mientras perduraron los fundamentos de las teorías «celular» y «humoral» con que los patólogos explicaban la poca «mencia» que «inacabable gama morbosa», hasta llegar a nacer la teoría microbiana bajo los auspicios de uno de sus inmortales genios: Pasteur.

De aquí, pues, que todo gran intento expositivo del estudio de la Medicina proveniente de Francia, ostente esa previa garantía de interés con que ha sido acogido el magno tratado de «Sergent, Ribadeau, Dumas y Babonneix», que es, sin duda alguna, una de las más vastas y ciertas producciones didácticas existentes en su clase, producción en la que a un plan excelentemente trazado por esos sus directores, notabilísimos médicos—el primero, además, profesor y académico—juntase la colaboración de un centenar de especialistas, catedráticos y autores de los más famosos del país vecino, a cargo de cada uno de los cuales ha corrido la redacción, no ya del tomo consagrado a las afecciones de cada aparato o bien a un grupo determinado de afecciones, sino una enfermedad de aquí, y aún, peraltando la particularización, un solo aspecto de la misma.

Caracterizado el «Tratado» que nos ocupa, a más de por lo expuesto por su alto valor didáctico, pues sus directores—que proclaman rotundamente la necesidad de la previa cultura teórica como fundamento de la instrucción práctica—han procurado imprimir esa sabia orientación a la obra, habiendo logrado que todos los colaboradores de la misma se ajusten a tónica tan capital. La enseñan-

za no debe ser la misma para el médico práctico como para el biólogo—escriben en el Prefacio—; lo que en el estudio de una enfermedad es necesario al médico; interesa menos al biólogo; y recíprocamente. Reunir el máximo de nociones indispensables al médico para cumplir su misión que, de hecho, es evitar y curar las enfermedades luego de haber aprendido a conocerlas y descubrir las, tal debe ser la finalidad de una enseñanza verbal o escrita, verdaderamente práctica en sus fines, siendo teórica en sus medios, puesto que la práctica deriva de la teoría. Esta tarea es la que hemos intentado realizar estableciendo el programa de este «Tratado», que, en nuestra opinión representa la «teoría de la práctica médica». Una enseñanza tal por medio del libro; no excluye la originalidad; se puede ser didáctico siendo personal, con la condición de estar muy impregnado en la materia que se expone. Por ello, hemos solicitado la colaboración de autores particularmente calificados por sus trabajos anteriores, para hacer de tal modo, de cada artículo, no la reproducción inútil del mismo artículo de otro libro de Medicina, sino una especie de revista general que conserve el tipo de una memoria general.

Traducido excelentemente por notables profesionales, médicos en ejercicio y catedráticos de Medicina españoles, los treinta y dos tomos hasta ahora publicados denotan profundidad de conocimientos y claridad de contenido, como consecuencia de verdadero dominio y práctica experimental de sus autores, que imprimen así unidad criteriológica de conjunto. Esa treintena de tomos abarca—ocioso es consignarlo—todo el «campo patológico y terapéutico actual», ofreciendo, además, con el primero, integrado por deontología y jurisprudencia médica y el brillante trabajo acerca de la vida del médico, una excelente guía para los profesionales que comienzan. La factura o parte material de la obra es digna de la importancia de su contenido; por la excelente impresión de sus tomos; cada uno de ellos con setecientas páginas como promedio, muy ilustradas con grabados y láminas.

Angel DOTOR

Estadística de accidentes del trabajo

AGOSTO DE 1934

En el mes de agosto último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo ha recibido 160 notificaciones de accidentes, correspondiendo 63 a accidentes mortales y 97 a accidentes que han producido incapacidades permanentes para el trabajo.

De los accidentes referidos, 11 a patronos no asegurados, 61 a patronos asegurados en la Caja Nacional, 5 asegurados en Mutualidades y 37 asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de los accidentes fueron 159 españoles y un extranjero.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 83. De ellos 31 de muerte, importando los capitales 537.863,93 pesetas.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante agosto, fueron 33, con un importe de 379.505,43 pesetas y las permanentes totales para la

Contrastes

La soberanía nacional es para los liberales proposición primera, indiscutible y fundamental de su doctrina. «Los derechos del hombre» la definen en el artículo 3.º diciendo: «El principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación, y ningún individuo ni corporación puede ejercer autoridad que no dimanen directamente de aquélla». En el artículo sexto se establece que la ley debe ser expresión de la voluntad popular y que todos los ciudadanos tienen derecho a contribuir a su formación y ejecución. Así lo afirma también el artículo 4.º de la Proclamación de Filadelfia, el artículo tercero del Título primero de la Constitución española que confectionaran las Cortes de Cádiz y el artículo inicial de casi todos los pueblos civilizados. La soberanía nacional, juntamente con los derechos individuales, forma el fundamento de la doctrina política del liberalismo.

Por lo que se refiere a los católicos, si hubieran estimado en algo la opinión de eminentes teólogos, habrían convenido de antaño con los liberales en la doctrina de la soberanía nacional, ahorrando al mundo, y sobre todo a España, muchos años de sangre y discordia. Se ha dicho que el jesuita Suarez se anticipó en esto a Rousseau. No es solamente Suarez, es toda la teología católica, con Santo Tomás de Aquino a la cabeza (véase «Summa Theológica» I, 2.ª Quest. 90, artículo 3.º) quien vincula en la república o comunidad la fuente de la soberanía, recibida de Dios.

El tratadista español fray Antonio de San Joseph en su «Compendium Salmaticense» dice lo que, traducido en romance paladino, reza como sigue: «Todos afirman que los gobernantes tienen de Dios dicha potestad (de hacer leyes civiles). Con mayor verdad se dice que, no inmediatamente, sino mediante el consentimiento del pueblo reciben de Dios aquella potestad». «Puesto que todos los hombres son por naturaleza iguales y ni uno es superior ni otro inferior por razón de su naturaleza, a nadie dió esta potestad sobre otro, sino que Dios la dió a la comunidad de los hombres, la cual, juzgando que había de ser más rectamente gobernada por una o varias personas determinadas, transfirió su potestad a una o muchas, por las cuales es regida». (Trac. III, artículo 61). «Tienen pues, los gobernantes facultad de regir recibida de Dios, porque, supuesta la elección hecha por la república, Dios transfiere al gobernante aquella potestad que radicaba en la comunidad» (Ídem, ídem 63).

En la exhortación pastoral que el anciano obispo de Jén dirigió en 1812 a sus diócesanos recomendándoles la obediencia a la Constitución de Cádiz, luego pisoteada por Fernando VII, se lee, entre otras cosas, lo siguiente: «Es indudable que toda nación goza de una libertad, de una independencia», de una soberanía que se llama constitucional y que consiste en que

profesión 19, con un importe de 344.539,12 pesetas.

Las rentas anuales correspondientes a agosto importan 75.815,42 pesetas, de las que son beneficiarios pensionistas 155 personas.

El promedio anual de coste de las rentas para los derecho habientes de fallecidos, es de 14.924,53 pesetas. La de mayor coste ascendió a 64.121,28 pesetas y la de menor coste a 217,30 pesetas. Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 16.100 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente los promedios son: Permanente parcial 10.744,21 pesetas; permanente total 17.305,97 pesetas y permanente absoluta 24.574,51 pesetas.

puede escoger aquella forma de gobierno que crea más conforme a sus intereses, según las circunstancias, y establecer sus leyes fundamentales.» (Página 21.)

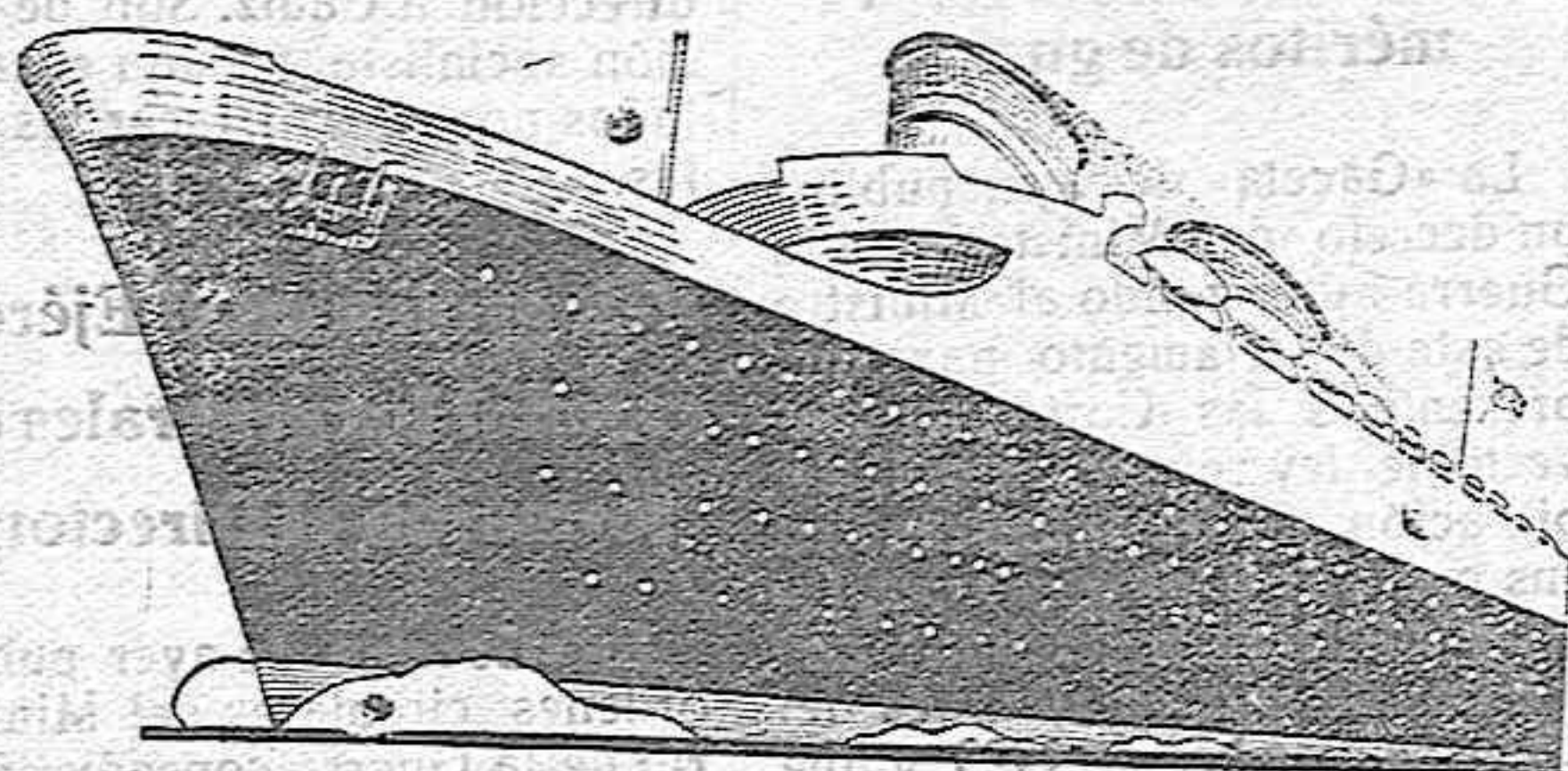
El padre Mariana, en su tratado «Del Rey y de la Institución Real», aparece todavía más explícito, aunque no más convincente, cuando escribe: «Tanto los filósofos como los teólogos están contestes y convienen en que si un gobernante se apoderó de la república por la fuerza de las armas, sin derecho alguno «ni consentimiento público de los ciudadanos», puede por cualquiera ser despojado del principado y aún de la vida...» Claro está que el padre Mariana escribía tan enérgico y rotundo, porque intentaba justificar en su libro el asesinato de un rey, más o menos heterodoxo, a manos del fraile Jacobo Clemente. Conforme a la doctrina liberal, nunca, ni aún en tan graves circunstancias, está justificado el homicidio. La vida es uno de los derechos inviolables y sagrados de todo hombre.

He ahí, pues, a lo que en último extremo queda reducida la teoría de los «Reyes por la Gracia Divina» en pura doctrina de teólogos.

La gracia divina es la razón natural por la que todo hombre participa de la razón divina; es el verbo de Dios que ilumina la conciencia de los hombres; y los reyes son por gracia divina «quia supposita electione a Republica facta, Deus illam potestatem quae in communitate erat, principe conferat», «porque supuesta la elección hecha por la República», Dios confiere al gobernante aquella potestad que había en la comunidad.

Empero, aunque doctrinalmente firme el catolicismo «aquellas prerrogativas de la comunidad humana, es lo cierto que en la vida histórica del mundo ha sido serjel más sólido puntal de todas las opresiones. A primera vista parecería irreconciliable con sus doctrinas, si la experiencia de cada día no le hubiera demostrado esa instintiva predilección del creyente católico para cuanto signifique privilegio, violencia, imposición y escarnio de los hombres. Existe un antagonismo evidente entre el alma y el brazo de la Iglesia material y visible. Se nos antoja tirano, pero el brazo ejecuta en sacerdote, en hombre de casta y privilegio, de intereses ahincados en la tierra. La Iglesia material y visible se nos antoja a los gentiles evidente negación de la otra Iglesia espiritual e invisible de que hablara San Agustín. (Contra Donato, Lib. V. 38). En virtud de ese dualismo, de esa concurrencia de dos iglesias distintas, la de los sacerdotes y la de Cristo, ofréncense a los ojos del espectador paradojas en apariencia irreconciliables. La Iglesia puede servir a un tiempo a Dios y a las riquezas en oposición al precepto evangélico, sin más que disfrazar hábilmente de espiritual lo material; aceptar el mandato divino que prohíbe rendir culto a las imágenes hechas por manos de hombres, y abarrotar de íconos los altares y los templos; condenar por herético el tráfico con las cosas espirituales y, transmutando la palabra precio por la de limosna (limosna sujeta a tarifa) venderlo todo; desde la salvación de las almas, hasta las bulas que eximen de ciertos rigores ascético; proclamar el evangelio de Jesús, arca secreta de amor y misericordia, y encender las hogueras de Torquemada; sacrificar con refinada crueldad a Bruno, Juan Huss y Savonarola; profanar las cenizas de Wicleff, fomentar la matanza de los Hugonotes y bendecir a las hordas famélicas de asesinos que Simón de Montfort desparramó como catarata de aguas despenadas sobre las feroces comarcas de los Abbigenses.

FERNANDO VALERA



BARCELONA — BUENOS AIRES

26 Octubre **AUGUSTUS** De Barcelona
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR — BUENOS AIRES

22 Octubre **NEPTUNIA** de Gibraltar
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

12 Noviembre **ORAZIO** de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR — NUEVA YORK

19 Octubre **CONTE DI SAVOIA** de Gibraltar
SATURNIA
22 Octubre de Almería, 23 Octubre de Gibraltar

1 Noviembre **REX** de Gibraltar
GIBRALTAR — SUD AFRICA

19 Octubre **DUILIO** de Gibraltar
ESCALAS: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong)

Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO
Victoria - Conte Verde - Conte Rosso
Línea mensual para Australia

'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

Martín Gonzalo Jodra

PLAZA B. ROBLES, 5, 2.º

(«Voz de Soria» 5 10-34)

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA
Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 pts. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en » » 2 » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.

para rectificaciones 5 pts. línea
Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

PINTOR
LUIS SERRANO

TEMPORADA DE INVIERNO

Casa Jesús Díez

Como todos los años, acaba de recibir esta importante Casa los artículos de temporada, con una variedad de modelos en zapatillas, zapatos y todo — lo concerniente al ramo. —

Especialidad en zapatos y botas todo de goma

Artículos finos en esta clase de la Casa "BATA", de Checoslovaquia

Siempre nuevos precios — en alpargatas —

La más surtida en artículos para labradores

Compro siempre la alpargata LARIO, piso de Iona. — Dura cuatro meses —

Lo más nuevo, bota "KATIUSKA", para señora



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Tallero tipográfico de

La Voz de Soria

Esta casa se encarga de hacer toda clase de

impresos para oficinas y comercios

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de

visita, recibos de todas clases, recordatorios,

esqueles de funeral, etiquetas de envío, facturas

= = = pagarés, etc., etc. = = =

Plaza de Bernardo Robles, núm. 10

SORIA

Almacén de leñas, pizorra y serrín

de **MANUEL HERRERO**

Precios moderados. — Peso exacto. — Calidad excelente.

Ventas al detall y por mayor.

SE SIRVE A DOMICILIO

AVISOS: ZAPATERIA, 31 y 33 — TELEFONO, 129

¿Dónde encargar impresos?...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los — hagan... Entonces vaya V. a la —

Imprenta de "La Voz de Soria"

BANCO HISPANO AMERICANO

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas 59.304.998 pesetas

Sucursales en las principales plazas de España
Corresponsales en las ciudades más importantes del Mundo

TIPOS DE INTERES. - Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 por 100 anual

II OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro

De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. ... 3,50 por 100 anual

B) Imposiciones.

Imposiciones al plazo de tres meses. ... 3 por 100

Imposiciones a seis meses. ... 3,60 por 100

Imposiciones a doce meses o más. ... 4 por 100

Regístranse para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS NUM 70

CANAL D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios. ... Francos 122.478.072
| Accidentes. ... 328.110.639

Carli. 31 de diciembre de 1932: 47.90 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios. ... Pesetas 990.504
| Accidentes. ... 1371.688

SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (A TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

Esta cerveza se vende en el Kiosko del Pinar de Corvalad Avisando al dueño con un día de anticipación se sirven fiambres, meriendas, etc.

¡Avicultores!

"TODO EN UNO,"

(Marca registrada)

Nuevo sistema de alimentación en «Ranchos comprimidos o granulados», que sustituye con éxito los demás sistemas conocidos.

Adóptelo a sus aves, y obtendrá positivos resultados. Pida detalles.

Representante para la provincia

A. Alfaro - Granja Avícola

YANGUAS (Soria)